EVALUACION TECNICA JURIDICA Y ECONOMICA
INVITACION PÚBLICA No. 005 de 2018.
PARA CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: contratar la adquisición de maderas procesadas para la venta al personal de internos por el proyecto expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario neiva

INTRODUCCION

En el presente proceso de Selección al momento de La Verificación de Requisitos Habilitantes primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del Proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia.

Tales requisitos o documentos serán requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deberán subsanar lo requerido dentro de los plazos que fije el EPMSC NEIVA.
Se aclara que solo se podrá subsanar los documentos que no generen puntaje, según lo consagrado en Artículo 5 parágrafo 1° de la ley 1150 de 2007, consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, consejero Ponente Enrique Gil Botero, 26 de febrero de 2014, radicación 13001-23-31-000-1999-00113-01 (25.804), Circular Externa N° 13 de 13 junio de 2014 de Colombia Compra Eficiente.

El análisis y evaluación de las ofertas se adelantará por el comité evaluador designado por la dirección del establecimiento. Tal procedimiento, como se menciona, comprende la verificación de las condiciones técnicas, financiera, y jurídicas, de la propuesta que ofrezca el **precio más bajo,** a través del Comité Evaluador conformado para tal fin por: VERIFICACIÓN JURÍDICA – Juan Carlos Reyes Ramírez, Director EPMSC Neiva; Luz Miryam Perdomo Liz, técnico administrativo grado 15; VERIFICACIÓN TÉCNICA, ECONOMICA y EXPERIENCIA – Jiménez Vivas Joel Darío, responsable Proyecto Expendio; y DG. Carlos Cubillos Gutiérrez, Coordinador Gestión Corporativa del EPMSC Neiva y Carlos Hernan Parra Jurado, Profesional Universitario grado 9.

Al momento de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, por el comité designado, dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en procura de lograr la selección objetiva; para determinar cuál es el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad, se utilizará el procedimiento establecido en la invitación pública.

PRESUPUESTO:

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 818 de fecha 31 de enero de 2018, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-139 EPMSC-NEIVA, DEPENDENCIA 139EXP EXPENDIO – EPC NEIVA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-5-1-1-1-0-1-11 VIVERES Y RANCHO, FUENTE (PROPIOS), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: (Contratar la adquisición de maderas procesadas para la venta al personal de internos a través del proyecto expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Neiva), Expedido por el Dgte. CARLOS IVAN CUBILLOS GUTIERREZ Responsable del Área de Gestión Corporativa del EPMSC-Neiva., por valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29.998.800) M/CTE.

EVALUACION TECNICA JURIDICA Y ECONOMICA
INVITACION PÚBLICA No. 005 de 2018.
PARA CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA

OFERENTES	VALOR PROPUESTA SIN IVA
COLTECH S.A.S NIT. 900.336.519-8	**veinte nueve millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos pesos 29.974.600**
MARINA PINCHAO DE URIBEY/O FERRETERIA MUNDIAL, NIT. 36.1647.072-5	**veinte nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 29.998.800**

Se presentaron dos (02) proponentes, se realizó la verificación de las propuestas, basada en la cotización total de los productos, amparados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4 y 6 del Decreto 1082 de 2015, se establece que **Magaly González Velandia**, identificada con cedula de ciudadanía N° 51.692.118 de Bogotá, representante legal del establecimiento de comercio **COLTECH S.A.S**, presento la oferta más baja , por valor de veinte nueve millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos pesos ($29.974.600) M/CTE.

ANÁLISIS JURÍDICO: El primer análisis se hará sobre la documentación legal, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos y documentos, contenidos en la invitación pública y se verificará además que el proponente no se encuentre incurso en alguna causal de rechazo.

ANÁLISIS TÉCNICO: En segundo lugar se verificará la documentación Técnica/Administrativa, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública sobre las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar por el proveedor.

ANÁLISIS ECONÓMICOS: En tercer lugar se verificará el cumplimiento de los requisitos económicos, lo cual verificara que los valores ofertados por ítem se ajusten a los precios del mercado, y estén relacionados la totalidad de los productos, descritos en la invitación.

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDADES JURIDICAS, TECNICAS Y ECONOMICAS**

En esta primera etapa se procedió a verificar que la propuesta Presentada anexó toda la documentación exigida en la invitación pública encontrándose lo siguiente:

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

	PROPONENTE	
7. REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
7.1.1 Carta de presentación de la propuesta: El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal y Fotocopia de la cédula	x	
7.1.2 Acreditación de la existencia y la representación legal Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio	x	
7.1.2.1 Objeto Social	x	
7.1.3 Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).	x	

EVALUACION TECNICA JURIDICA Y ECONOMICA
INVITACION PÚBLICA No. 005 de 2018.
PARA CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA

7.1.4 Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal Anexo No. 4	N/A	
7.1.5 Verificación antecedentes fiscales, disciplinarias y Consulta al SIRI "Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad"	X	
7.1.6 Registro Único Tributario – Rut.	X	
7.1.7 Formato SIIF. El anexo 5 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	X	
7.1.8 Compromiso Anticorrupción. El anexo 6 Compromiso Anticorrupción.	X	
7.1.9 INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2017	X	
7.2.1. Requerimientos Técnicos Mínimos	X	
Fotocopia del documento de identificación, libreta militar si el proponente es hombre y menor de 50 años, de quién firma la propuesta	N/A	

ANALISIS TECNICO:

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cumple	
		SI	NO
1	MDF NUMERO 3 MILIMETROS MASISA PARA TRABAJO PESADO COLOR BEIGE QUE PERMITE FACILIDAD PARA SER TALLADO CON HERRAMIENTAS MANUALES, LAMINA DE 90 CENTÍMETROS POR 120 CENTÍMETROS	X	
2	MDF NÚMERO. 9 MILIMETROS MASISA PARA TRABAJO PESADO COLOR BEIGE QUE PERMITE FACILIDAD PARA SER TALLADO CON HERRAMIENTAS MANUALES, LAMINA DE 90 CENTÍMETROS POR 120 CENTÍMETROS	X	
3	MDF NÚMERO. 18 MILIMETROS MASISA PARA TRABAJO PESADO COLOR BEIGE QUE PERMITE FACILIDAD PARA SER TALLADO CON, LAMINA DE 90 CENTÍMETROS POR 120 CENTÍMETROS HERRAMIENTAS MANUALES	X	

PROPUESTA ECONÓMICA

Ítem	ARTICULO (especificación técnica según el anexo No. 3)	Unidad de Medida	Cantidad	VALOR UNITARIO	Valor total
1	MDF NUMERO 3 MILIMETROS MASISA PARA TRABAJO PESADO COLOR BEIGE QUE PERMITE FACILIDAD PARA SER TALLADO CON HERRAMIENTAS MANUALES, LAMINA DE 90 CENTÍMETROS POR 120 CENTÍMETROS	LAMINA DE 90 CENTÍMETROS POR 120 CENTÍMETROS	159	10.280	1.634.520
2	MDF NÚMERO. 9 MILIMETROS MASISA PARA TRABAJO PESADO	LAMINA DE 90 CENTÍMETROS	530	16.530	8.760.900

EVALUACION TECNICA JURIDICA Y ECONOMICA
INVITACION PÚBLICA No. 005 de 2018.
PARA CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA

	COLOR BEIGE QUE PERMITE FACILIDAD PARA SER TALLADO CON HERRAMIENTAS MANUALES, LAMINA DE 90 CENTÍMETROS POR 120 CENTÍMETROS	POR 120 CENTÍMETROS			
3	MDF NÚMERO. 18 MILIMETROS MASISA PARA TRABAJO PESADO COLOR BEIGE QUE PERMITE FACILIDAD PARA SER TALLADO CON, LAMINA DE 90 CENTÍMETROS POR 120 CENTÍMETROS HERRAMIENTAS MANUALES	LAMINA DE 90 CENTÍMETROS POR 120 CENTÍMETROS	521	37.580	19.579.180
				TOTAL	29.974.600

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DILIGENCIAMIENTO ANEXO 2	x	
2	PROPUESTA ECONOMICA POR CADA ITEM	x	
3	EXCLUIDO IVA	x	
4	PRESENTACION OFERTA ECONOMICA COMPLETA	x	
5	FIRMA PROPUESTA ECONÓMICA POR PROPONENTE O SU APODERADO	x	
5	VALOR DE LA OFERTA IGUAL O POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	x	
7	PROPUESTA ECONOMICA TOTAL	x	

CONCLUSION:

Los funcionarios encargados de realizar la evaluación son Profesionales, cada uno en su materia y lo hicieron de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad.

El oferente COLTECH S.A.S NIT. 900.336.519-8, representada legalmente por Magaly González Velandia, identificada con cedula de ciudadanía N° 51.692.118 de Bogotá, con dirección de notificación judicial carrera 22 N.17-60 local 52 B, Bogotá Email comercialcoltech@hotmail.com, Teléfono 3214224928, cumple con los requisitos habilitantes descritos en la invitación pública N° 005 de 2018.

Por lo anterior, el comité Evaluador del proceso de Mínima **Cuantía 005 de 2018** recomienda adjudicar a **COLTECH S.A.S NIT. 900.336.519-8**, debido a que CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos del proceso. Lo anterior, en razón a que **COLTECH S.A.S,** presento la oferta más baja digitada en la plataforma SECOP II.

EVALUACION TECNICA JURIDICA Y ECONOMICA
INVITACION PÚBLICA No. 005 de 2018.
PARA CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA

Para constancia se firma en Neiva a los ocho **(08)** días del mes de febrero de 2018.

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECCION	Dr. JUAN CARLOS REYES RAMÍREZ Director EPMSC NEIVA	
CONTRATACION	LUZ MIRYAM PERDOMO LIZ	
Profesional universitario grado 9	CARLOS HERNAN PARRA JURADO	
Responsable de Gestión Corporativa del EPMSC Neiva	DG. CUBILLOS GUTIERREZ CARLOS IVÁN	
Administrador Expendio EPMSC Neiva	DG. JIMENEZ VIVAS JOEL DARÍO	

Elaborado por: Luz Miryam Perdomo Liz
Fecha de elaboración: 08-02-2018.
Archivo: MIS DOCUMENTOS/ CONTRATACIÓN 2018/ INVITACIONES 2018/ 005 MDF 2018